



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS 2017-2018

El Colegio Apóstol Santiago organiza anualmente una amplia oferta de servicios para el conjunto de los alumnos, complementada a su vez por las actividades extraescolares. **Los servicios complementarios ofrecidos por el Centro, son de carácter voluntario y no discriminatorios para los usuarios y no lucrativos para el Colegio, aunque con coste propio e informado anualmente.**

Los SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, explicados individualmente en el reverso de esta hoja, ofrecidos por el centro en el curso 2017-2018 son:

- **Servicio de atención psicopedagógica (psicóloga).**
- **Servicio Médico.**
- **Plataforma Digital para la comunicación con las familias.**
- **Seguro de Accidentes.**
- **Servicio de Comedor Escolar.**
- **Atención en ampliación horaria no lectiva (mañana y tarde).**

Para la organización de los SERVICIOS para el curso 2017-2018 y sucesivos, y ser USUARIO de los mismos siendo alumno en ETAPA CONCERTADA, es necesario cumplimentar (y entregar firmada) esta SOLICITUD, así como abonar los pagos correspondientes.

Una vez cumplimentada y firmada esta ficha y salvo que manifiesten por escrito expresamente lo contrario en Secretaría, **los responsables legales aceptan participar en los servicios complementarios aquí seleccionados en los sucesivos cursos**, renovándose automáticamente su participación en los mismos.

Junta a esta oferta de servicios complementarios, acompaña la propuesta de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (deportes de equipo, atletismo, inglés, judo, patinaje, guitarra, danza, etc.). Además, el centro propone la librería del Colegio Apóstol Santiago, que ofrece el servicio de reserva y venta de los libros de texto y materiales escolares. Para cualquier aclaración, podéis consultar en nuestra web, www.cas-aranjuez.org, o en la Secretaría del centro, donde nos podréis comunicar cualquier asunto al respecto.

Gracias por vuestra atención. **La DIRECCIÓN del Centro.**

Gracias a la colaboración de toda la comunidad educativa, en el curso 2017-2018 para todos los alumnos del centro, el servicio complementario denominado **“SEGURO ESCOLAR DE ACCIDENTES”**, que incrementa la cobertura del seguro escolar general, **tendrá coste cero**. Animamos a que todos valoremos estos esfuerzos por parte del centro en su justa medida, desde la corresponsabilidad y la solidaridad.



SEGURO DE ACCIDENTES.-

El Colegio dispone de un seguro de accidentes que, durante el curso 2017-2018, cubrirá a todos los alumnos del centro. Permite la atención sanitaria en caso de accidente (clínica ATLAS). Con la póliza de seguro contratada de manera colectiva para los usuarios, este seguro para alumnos presenta cobertura para accidentes con: fallecimiento, invalidez permanente, asistencia dental (con cantidad máxima por pieza dental con parte de accidente), prótesis (incluye garantía de gafas, con cantidad máxima y con parte de accidente), salidas (nacionales e internacionales, incluidas todas las posibles actividades realizadas en verano, como los campamentos) y otras incidencias concretas.



Para poder ser usuario de alguno de los servicios complementarios abajo indicados, voluntarios, no lucrativos y no discriminatorios, es necesario cumplimentar y firmar la solicitud adjunta y abonar su correspondiente coste. Entre estos servicios, destacamos algunos para facilitar la mejor organización de los mismos en el curso 2017-2018 y sucesivos:

- **SERVICIO MÉDICO.-** El Centro dispone de un servicio médico para atender a los alumnos usuarios como primera atención sanitaria y extender el parte de accidente si fuera necesario. Además, se realizan reconocimientos médicos cada dos años, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Ante cualquier posible anomalía, se comunica por escrito a la familia, aconsejando la visita al médico especialista correspondiente. **Estas actividades están reservadas solo para los usuarios de este servicio.**
- **SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (PSICÓLOGA).-** El Colegio ofrece la posibilidad de la atención psicológica educativa, a través de pruebas psicotécnicas (tests), entrevistas, etc., a los alumnos del centro, para elaborar estrategias adecuadas a cada posible necesidad. Además, los psicólogos especialistas desarrollan la labor de acompañamiento psicológico conveniente para cada edad: comprensión lectora, análisis de las relaciones sociales, apoyo psicológico... De nuevo se indica, que **estas actividades están reservadas solo para los usuarios de este servicio.**
- **PLATAFORMA DIGITAL EDUCATIVA.-** (www.iesfacil.com, producto *IES FAMILIA*, de Soluciones Educativas EducaNET) Para la COMUNICACIÓN e INFORMACIÓN digital con los padres, por la que a través de Internet, en cualquier lugar o dispositivo con conexión, se pueda acceder de manera directa, rápida y personal a la información académica (notas, boletines, exámenes, etc.), a la comunicación sobre temas de conducta y comportamiento (faltas, retrasos, incidencias, etc.), a la información administrativa (pagos, servicios, etc.) y a la mejora de la comunicación continua con tutores y profesores (trabajos, comunicados, etc.).
NOTA.- El centro garantiza la información correspondiente a las familias que no sean usuarias de este servicio a través de los diferentes medios en tiempo y forma: Agenda, comunicados, tabloneros de anuncio, web del centro (www.cas-aranjuez.org), etc.

- **SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.-** El Colegio cuenta con cocina propia. El Servicio de Comedor atiende todos los días de calendario escolar, y se ofrece a todas las etapas educativas. Mensualmente nos informa, a través de la web, del menú propuesto. Cuenta con atención vigilada desde las 14:00 hasta las 15:30. El pago es mensual, pero también se puede utilizar con vales diarios (pagados en conserjería).
- **AMPLIACIÓN HORARIA NO LECTIVA.-** Para favorecer la conciliación de las jornadas de los padres con los horarios escolares de los hijos y circunstancias concretas de cada familia, el centro ofrece el servicio de ampliación horaria no lectiva. Esta atención se distribuye en:
 - “Los Primeros del Cole”.- Atención educativa y lúdica, con y sin desayuno, para Infantil y Primaria, desde las 07:00 de la mañana y durante todos los días lectivos.
 - “Las Tardes del Cole”.- Atención educativa y lúdica, para Infantil y Primaria, de 15:30 a 17:30 (Lunes a jueves).
 - Ampliación horaria no lectiva para alumnos de Primaria, de 13:00 a 14:00, en septiembre y junio, teniendo en cuenta la jornada intensiva que concluye a las 13:00.

NOTA.- Para facilitar la organización, la inscripción de estos servicios complementarios (comedor y ampliación horaria no lectiva), se realizará directamente en Secretaría, con sus propias solicitudes e información.

Este año, para el COMEDOR, además de la modalidad de pago mensual, también podrá solicitarse vales diarios y bonos sin fecha de 5 y 10 comidas. Para el servicio de ampliación horaria no lectiva de la tarde (“Las Tardes del Cole” y la atención de 13:00 a 14:00 en septiembre y junio), además de la modalidad de pago mensual, también podrá solicitarse vales diarios y bonos sin fecha de 10, 20 y 30 usos.